

CONVOCATORIA MODIFICATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 60-PLE-CNE-2024

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **martes 30 de julio de 2024, a las 20H30**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del Acta Resolutiva del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria **No. 57-PLE-CNE-2024** de miércoles 24 de julio de 2024;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto de los diseños de material electoral, documentos y papeletas electorales para las “Elecciones Generales 2025”;
- 3° **Conocimiento y resolución** del informe jurídico respecto del pedido de revocatoria de mandato presentado por el señor Juan Carlos Romero Santillan en contra del Alcalde del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo; y,

4° **Conocimiento** del Informe elaborado en aplicación de la regla jurisprudencial dictada dentro de la causa Nro. 111-2023-TCE (Acumulada).

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL